

**ESTADO de MARZO DE 2025**

El suscrito Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Interna notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Investigado	Fecha Decisión	Decisión
Proceso Disciplinario	<b>ID015/2022</b>  <b>II CUADERNOS</b>	<b>LUCÍA MARÍA AMALIA SALGADO ROMERO</b>	Auto del 13 de marzo de 2025 "Alegatos de conclusión" (fls. 377 y 378)	<p><b>"ARTÍCULO PRIMERO: CORRER TRASLADO</b> por el término de diez (10) días hábiles, a la doctora <b>LUCÍA MARÍA AMALIA SALGADO ROMERO</b>, en calidad de disciplinada, para que presente alegatos de conclusión dentro de la presente investigación, término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de este Despacho.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR</b> por estado la presente decisión a la doctora <b>MARÍA EUGENIA BRAY MENDOZA</b>, apoderada de confianza de la investigada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 22 de la Ley 2094 de 2021.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO:</b> Contra el presente auto no procede recurso alguno.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO:</b> Por Secretaría efectuar las notificaciones, comunicaciones y registros</p>



## Cancillería

				<i>electrónicos correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Código General Disciplinario".</i>
--	--	--	--	--

Se hace constar que el anterior Estado se fija por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana 8:00 a.m hasta las 5:00 p.m., del día diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

**CAMILO ANDRÉS ESCOBAR GUTIERREZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

### NOTIFICACION POR ESTADO

Se hace constar que el Auto del catorce (14) de marzo de 2025, se notificó por estado el día diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

**CAMILO ANDRÉS ESCOBAR GUTIERREZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna